
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02829-2024-U

VILLAMALUR

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024/0066 de fecha 12 de junio, se han aprobado las bases para la creación de una bolsa de empleo temporal de socorristas para las piscinas municipales, durante la temporada en la que permanecen abiertas estas instalaciones.

Se abre el plazo de presentación de solicitudes de cinco días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia.

En la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villamalur.sedelectronica.es> aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://villamalur.sedelectronica.es>.

VILLAMALUR A 12 DE JUNIO DE 2024
ALCALDESA - PRESIDENTA
ROSA MARÍA GÓMEZ SÁNCHO